

Localidad: Torrelavega.

Provincia: Cantabria.

Domicilio: Calle La Llana, 508.

Persona o Entidad titular: Religiosas de los Sagrados Corazones.

Autorización que se concede: Sección de Formación Profesional de Segundo Grado.

Enseñanzas que se autorizan: Rama Hogar, Especialidad Adaptación Social.

Capacidad máxima que se autoriza: 60 puestos escolares.

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos.

Madrid, 27 de diciembre de 1988.-P. D. (Orden de 26 de octubre de 1988), el Secretario de Estado de Educación, Alfredo Pérez Rubalcaba.

Ilma. Sra. Directora general de Centros Escolares.

2130

ORDEN de 30 de diciembre de 1988 por la que se dispone el cumplimiento en sus propios términos de la sentencia dictada por la Audiencia Territorial de Cáceres en 24 de septiembre de 1988, relativa al recurso contencioso-administrativo interpuesto por doña María Luz Pérez Asensio.

En el recurso contencioso-administrativo, interpuesto por doña María Luz Pérez Asensio contra resolución de este Departamento sobre concurso de traslados, la Audiencia Territorial de Cáceres, en fecha 24 de septiembre de 1988, ha dictado sentencia, cuyo fallo es del siguiente tenor literal:

«Fallamos: Que debemos declarar y declaramos la inadmisibilidad del presente recurso número 604/1986, interpuesto por el Procurador don Luis Gutiérrez Lozano, en nombre y representación de doña María Luz Pérez Asensio, contra la Resolución del ilustrísimo señor Director general de Personal del Ministerio de Educación y Ciencia dictada con fecha 30 de mayo de 1986 en el particular del nombramiento de doña María de la Concepción Clemente Fuentes para cubrir una plaza en Cáceres en el concurso convocado con fecha 24 de octubre de 1985, y todo ello sin hacer expresión sobre las costas.»

En su virtud, este Ministerio ha dispuesto que se cumpla la citada sentencia en sus propios términos.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 30 de diciembre de 1988.-P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988), el Subsecretario, Javier Matia Prim.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

2131

RESOLUCION de 1 de diciembre de 1988, del Instituto de Relaciones Agrarias, sobre constitución e inscripción en el Registro General de Sociedades Agrarias de Transformación de las que se relacionan a continuación, con expresión de su número de inscripción, denominación, domicilio, responsabilidad frente a terceros y otros extremos.

En cumplimiento de las funciones que le están atribuidas a este Instituto, y para general conocimiento, se acuerda publicar relación de Sociedades Agrarias de Transformación, constituidas conforme al Real Decreto 1776/1981, de 3 de agosto, e inscritas en el Registro General de Sociedades Agrarias de Transformación:

La Sociedad Agraria de Transformación número 8.051, denominada «Salgado», de responsabilidad limitada, domiciliada en Corrales (Zamora), y cuyo objeto social es la producción agrícola (explotación de tierras). Figura constituida por tres socios, con un capital social de 6.000.000 de pesetas y su Presidente es don Miguel Salgado Santamargara.

La Sociedad Agraria de Transformación número 8.052, denominada «Trinidad Nogales», de responsabilidad ilimitada, domiciliada en La Fuente, 14, Zarza de Alange (Badajoz), y cuyo objeto social es la explotación de invernadero de cultivo intensivo de plantas ornamentales. Figura constituida por tres socios, con un capital social de 300.000 pesetas y su Presidente es don Alfonso Nogales Benitez.

La Sociedad Agraria de Transformación número 8.053, denominada «Nogales Galán», de responsabilidad ilimitada, domiciliada en avenida Extremadura, sin número, Zarza de Alange (Badajoz), y cuyo objeto social es la explotación de un invernadero de cultivo intensivo de plantas ornamentales. Figura constituida por tres socios, con un capital social de 300.000 pesetas y su Presidente es don Antonio Nogales Benitez.

La Sociedad Agraria de Transformación número 8.054, denominada «Magdalena Fruits», de responsabilidad limitada, domiciliada en Cazadilla, 32, de Guareña (Badajoz), y cuyo objeto social es la explotación comunitaria de tierras y comercialización de los productos obtenidos. Figura constituida por 13 socios, con un capital social de 3.000.000 de pesetas y su Presidente es don Damián Escuer Escuer.

La Sociedad Agraria de Transformación número 8.055, denominada «Flores», de responsabilidad ilimitada, domiciliada en Pilar de los Frailes, 43, de Zarza de Alange (Badajoz), y cuyo objeto social es la explotación de un invernadero de cultivo intensivo de planta ornamentales. Figura constituida por tres socios, con un capital social de 300.000 pesetas y su Presidente es don Manuel Flores Monge.

La Sociedad Agraria de Transformación número 8.056, denominada «Paredes Corbacho», de responsabilidad ilimitada, domiciliada en San Gregorio, 55, de Zarza de Alange (Badajoz), y cuyo objeto social es la explotación de un invernadero de cultivo intensivo de plantas ornamentales. Figura constituida por tres socios, con un capital social de 300.000 pesetas y su Presidente es don Martín Paredes Paredes.

La Sociedad Agraria de Transformación número 8.057, denominada «Paredes-Cerrato» de responsabilidad ilimitada, domiciliada en Carrera, 53, de Zarza de Alange (Badajoz), y cuyo objeto social es la explotación de un invernadero de cultivo intensivo de plantas ornamentales. Figura constituida por tres socios, con un capital social de 300.000 pesetas y su Presidente es don Joaquín Paredes Cerrato.

La Sociedad Agraria de Transformación número 8.058, denominada «Leab», de responsabilidad limitada, domiciliada en Tajo, 20, Alagón (Galisteo), y cuyo objeto social es la explotación ganadera. Figura constituida por tres socios, con un capital social de 15.000 pesetas y su Presidente es don Luis Rodríguez Mirón.

La Sociedad Agraria de Transformación número 8.059, denominada «Roma», de responsabilidad ilimitada, domiciliada en finca Los Rivinos, Balsicas de Torre Pacheco (Murcia), y cuyo objeto social es la adquisición, transformación y explotación comunitaria de fincas rústicas, así como la comercialización de sus productos. Figura constituida por seis socios, con un capital social de 2.000.000 de pesetas y su Presidente es don José Luis Pérez Ros.

La Sociedad Agraria de Transformación número 8.060, denominada «Sierra del Castillo», de responsabilidad limitada, domiciliada en paseo Extremadura, 234, Monesterio (Badajoz), y cuyo objeto social es la explotación y comercialización conjunta de los productos apícolas. Figura constituida por seis socios, con un capital social de 4.680.000 pesetas y su Presidente es don Francisco M. Giraldo Lancharero.

La Sociedad Agraria de Transformación número 8.061, denominada «Santa Bárbara de Tartanedo», de responsabilidad limitada, domiciliada en Tartanedo (Guadalajara), y cuyo objeto social es la adquisición de maquinaria en común, seleccionadora de cereales, etc. Figura constituida por siete socios, con un capital social de 675.000 pesetas y su Presidente es don Jaime Alonso Hernando.

La Sociedad Agraria de Transformación número 8.062, denominada «Arquita y Retamosa», de responsabilidad limitada, domiciliada en El Bercial de Tajo, Alcolea de Tajo (Toledo), y cuyo objeto social es la gestión, administración del regadío, conservación y limpieza de las acequias, tomas y conducciones de riego procedentes del pantano de Azután, distribuyendo el agua procedente de dicho pantano. Figura constituida por 62 socios, con un capital de 136.000 pesetas y su Presidente es don Vicente Reverte Sola.

La Sociedad Agraria de Transformación número 8.063, denominada «Agriab», de responsabilidad limitada, domiciliada en finca La Pitarca, Cartagena, 10, El Algar-Cartagena (Murcia), y cuyo objeto social es la adquisición de tierras, su transformación, puesta en regadío y explotación; explotación de agua para riego; explotación de ganados; comercialización en común de los productos agrícolas y ganaderos que se obtengan. Figura constituida por cinco socios, con un capital social de 3.000.000 de pesetas y su Presidente es don Antonio Ayuso González.

La Sociedad Agraria de Transformación número 8.064, denominada «El Labrador», de responsabilidad limitada, domiciliada en General Varela, 9, Fuente de Piedra (Málaga), y cuyo objeto social es la compra-venta de productos agrícolas y transformación de los mismos. Figura constituida por cuatro socios con un capital social de 4.000.000 de pesetas y su Presidente es don Andrés López López.

La Sociedad Agraria de Transformación número 8.065, denominada «Las Cumbres», de responsabilidad ilimitada, domiciliada en La Pilica, Las Torres de Cotillas (Murcia), y cuyo objeto social es la prestación personal, o sea, el trabajo de cada uno de los miembros. Maquinaria, enseres y aperos propios del objeto. Adquisición de productos de siembra, de conservación, abono, insecticidas, etc. Agua para el riego, entre los socios. Comercialización de los productos. Las plantaciones comunitarias, cuando así lo consideren los socios afectados. Figura